col 1 y local se del serecentamiento de porres que se han de sonsiocolor y local de dos Pueblos, en la precision de acuels
a recebir y porten las Sales de Salina pigo distantes

odas las Ciudades y Villas de este Reyno en las Esshare tou y recrituras que han otorgado de sus nuevos acopios han and attilité soipuesto por condicion ; se les ha de entregar la Sal de sus encabezamientos en la Salina mas cercana á cada -no all sur una, y si en ella no la hubiese, en la que con mas inine de immo mediacion la haya: baxo estas circunstancias es de precisa obligacion de los Pueblos, para atender al consucompany of mo corriente de sus Vecinos pedir al esta Administracion general y Contaduría de la Renta de Salinas, que está á nuestro cargo, las libranzas correspondientes past sied bish sera acudir a recibir sus Sales à las Salinas que tengan reno allo shanlopuesto, evitando con esto que carezcán del citado genero; y como en esta parte notamos que los Pueblos no eldeud see elseticitan en tiempo oportuno, las libranzas, y si alguspend de la no lo hace quiere forzosamente sea para la Salina que la no promupide aunque no la haya en ella, como en el dia sucede, Paise V ses sury tampoco la podra haber hasta Agosto; ó Setiembre, y in ab maior se niegan a tomarla para otra de mayor distancia, ocano ved al con esionandose de esto clamor en los que necesitan la Sal y no se les proporciona : atendiendo la Superioridad á los and a big the los vasatlos, y se signen tambien al servicio del Rey, para el remedio de todo han resuelto los Señores Directores generales de Rentas por orden que nos han comunicado, su fecha 20 de Febrero ultimo, que á los Pueblos que se hallen comprehendidos en las circunstancias relacionadas, dispongan por su parte para ocurrir al remedio de la falta de sal, pedir libranza para sacar la de su acopio respectivo al primer medio año corriente de las Salinas en que se les pueda dar : y para que esta bien premeditada y justa disposicion, pueda tener puntual efecto, y no ceda en gravamen de los vasallos, por cau-

